



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232040139631

Fecha: 10/04/2023 03:40:22 p.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
medeaj@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20232060132012 del 28 de febrero de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señora Andrea Carolina Carrasco Ramírez, quien consulta sobre regulación jurídica de voluntariados y judicaturas en entidades del Sistema Integrado para la Paz, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 1 archivo.

C.C. Andrea Carolina Carrasco Ramírez, correo: servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co

Proyectó: DBlanco / Revisó: DSánchez
12004.15

